

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

## SALAMANCA

Miércoles 4 Noviembre de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                                 | Pis. | Cts. |
|---------------------------------|------|------|
| En SALAMANCA, un mes. . . . .   | 1'25 |      |
| En PROVINCIAS, idem. . . . .    | 1'50 |      |
| En el EXTRANJERO, idem. . . . . | 2    |      |
| Número suelto, 5 céntimos.      |      |      |
| Idem atrasado, 10 id            |      |      |

NÚMERO 161

AÑO I

## POR LA REPUBLICA

Cada vez que se reúnen en sesión nuestros concejales, dan un espectáculo más propio de la Plaza de la Verdura que de la Plaza Mayor.

Y aunque nos cueste rubor y vergüenza, debemos confesar francamente que casi siempre toman la iniciativa en esos espectáculos ó, por lo menos, llevan una parte muy principal en ellos, los concejales republicanos.

No fué este, sin duda, el fin que se propusieron sus electores al votarles, y por tanto, no responden los representantes del pueblo á los deseos y aspiraciones de su representado.

De nosotros, y de todos los republicanos salmantinos con quienes hemos hablado, podemos decir, que nuestras esperanzas han salido fallidas.

Cuando se preparaban las elecciones municipales, cuando se reunieron todos los partidos republicanos de la localidad para acordar una candidatura sola que opondría á las candidaturas monárquicas y ultramontanas, cuando vimos salir vencedores de las urnas los nombres de doce republicanos, abrióse nuestro pecho á las más halagüeñas esperanzas, congratulándonos de que la unión electoral de todos los partidarios de la República se consolidaría y afirmaría en la obra común que iban á realizar en el Ayuntamiento, y prometiéndonos que la conducta de nuestros amigos en la corporación municipal sería tan noble, tan desinteresada, tan patriótica y tan correcta, que se atraería las alabanzas de la opinión pública y conquistaría nuevos adeptos para nuestra causa, convenciendo aun á los más reacios de que los republicanos somos capaces de gobernar y administrar un pueblo con más mesura y desinterés que los monárquicos.

Pero nos habíamos engañado. Los que juntos fueron á las urnas y juntos deberían estar en todo y para todo mientras tuvieran en frente un enemigo á quien combatir, mientras no estuviera restablecida la República y reintegrado el pueblo en su soberanía, han puesto en seguida entre sí una montaña de odios y rencores personales, y se combaten como encarnizados enemigos. Los que deberían dar ejemplo de celo, de abnegación por los intereses públicos,

de desprendimiento de todo interés egoísta y personal, encaminando todas sus palabras y sus acciones en el Concejo al bien del procomún y á hacer apetecible el establecimiento de la República, parecen aconsejados por nuestros enemigos, y con sus baldías é inútiles discusiones, con el continuo trastorno que producen en la gestión de los asuntos del Municipio, con la incapacidad que revelan por su desunión y sus rencillas, dañan por modo considerable á aquello mismo que estaban llamados á defender, y retardan el advenimiento de nuestros ideales, difundiendo el escepticismo y la desconfianza, no solo entre los indiferentes que deberíamos atraernos, sino entre los mismos convencidos, que no quieren triunfar para ver al día siguiente morir en sus propias manos, lo conquistado á costa de tanto esfuerzo y tanto sacrificio.

Si ese es el modelo de lo que ha de ser, el día de mañana, la administración y el gobierno de la República, quédese en buen hora por allá, dicen los indiferentes y decimos los amantes de esa forma de gobierno; los primeros, porque comprenden que no vale la pena de hacer una revolución para seguir en el mismo estado: los segundos, porque no queremos perder una ilusión mucho tiempo acariciada, ni que se inutilice, en torpes manos, un instrumento que solo él será capaz de hacer en mejores tiempos la felicidad de la patria.

Piensen, pues, los republicanos del Concejo en lo que están haciendo; levanten sus ojos de esas pequeñeces personales en que están envueltos, y dirijanlos un poco más arriba, á ese ideal de libertad y democracia por quien todos anhelamos, á esa triste y desdichada República, á quien están infiriendo, sin quererlo ni pensarlo, heridas mortales. No crean, no, que su conducta de ahora no puede influir en el porvenir. Piensen que, si los republicanos de todos los ayuntamientos de España imitan su ejemplo, nos desacreditaremos antes de llegar á las esferas del poder, y un partido desacreditado no va á ninguna parte, y menos si, como el nuestro, todo lo tiene que esperar de la opinión pública, porque esta no dispensa sus favores, ni apoya con su fuerza, ni impulsa con su aliento poderoso, á aquellos de quienes no espera el bien y la prosperidad de la madre patria.

## PLUMAZOS Y BORRONES

La Región de anteaer viene como el cerdo, sin desperdicio.

Como dicen que dijo cierto predicador íntegro, hablando de algo más alto que La Región.

La cual trae un Algo de casa que es un gusto.

¡Y tan algo de casa!

Debiera titularlo barrer para dentro.

\*\*

Dá La Región la noticia de que la Universidad acordó por unanimidad celebrar el cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Lo cual le parece un cándido optimismo, al de La Región.

¡Ah, pesimista, cómo enseñas la oreja!

Los amigos de La Región propusieron y apoyaron calurosamente la designación de varios mestizos de conspicuidad notoria.

¿Los amigos?

Fué un amigo y no más. Pero el dirá: ¿No valgo yo por muchos? Mi nombre es lección.

¿Y por qué creen Uds. que lo hicieron?

¿Porque no son tan apasionados y sañudos como se les supone injustamente?

Esto dice La Región, digo, dicen en La Región los amigos de ella ó aquellos amigos mismos.

Pues no, señor; lo hicieron para salir de la Universidad oscura y retraída, irse á la redacción de La Región y decir:

Hemos propuesto y apoyado á mestizos conspicuos; vea el mundo cómo no somos tan sañudos como nos suponen.

Y después de hecha esta publicación de su limosna espiritual, se irían á casa.

Y meditarían en ella aquello de que si nuestra derecha dá una limosna, no lo sepa la izquierda.

Los amigos de La Región designaron con la siniestra en la Universidad á conspicuos mestizos.

Y en superlativo anunciaron con la diestra su generosidad.

Pero nadie puede servir á dos manos, digo, señores, y de puro siniestros dejáis de ser diestros.

\*\*

Peró hay otro motivo más para la propuesta y apoyo.

Lo dice La Región en renglones desiguales.

Y por si resultase algún cohombro que los mestizos cárguenselo al hombro. Los amigos olieron el poste.

¡No están malos postes los tales amigos! Veán Uds. á qué ha venido á parar su falta de pasión y saña.

A puro pragmatismo maquiavélico.

Los amigos procurarán que la cosa salga lo menos mal posible.

Entonces ¡buena va á salir!

\*\*

La Región pide luego á la comisión organizadora, que se encargue el discurso al señor de la Torre Velez.

Catedrático de la Teología suprimida.

Facultad la más ligada al descubridor y al descubrimiento, dice La Región con su puntita de ironía.

Ya quisiera yo ver al señor de la Torre Velez en medio del Océano piloteando un buque.

Cargado de ciencia teológica y con la Suma en la mano.

Y sin conocer las estrellas, sin cartas geográficas y sin brújula.

Pero ¡oh Región de tus amigos!

¡Oh amigos de vuestra Región!

Vosotros también, que tan donosamente os guaseis del teólogo de la Torre Velez, vosotros también pretendéis pilotear por el mundo sin más que teología mala é hijuelas de ella.

Y teneis tan poca habilidad que queriendo aparecer maquiavélicos apareceis me-mos.

\*\*

Porque vuestro algo de casa de anteaer es á la vez cinico, irónico, hipócrita y sobre todo inofensivo y bobo.

Es lo que tiene escupir al cielo.

\*\*

Advertencias importantes:

1.ª El Criterio se publicará todos los días excepto los festivos.

Es decir que diariamente nos veremos inundados por doce columnas de tonterías mestizas.

De cuya calamidad nos libra los días festivos nuestra santa Madre la Iglesia.

Para que alegres glorifiquemos al señor.

\*\*

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 29

abrazan y hasta se besan; y se habla al oído, y se dicen gracias, y se indican defectos con la mayor franqueza, y se reciben censuras y hasta se acogen las lisonjas con desagrado. Y este encantador desorden, y este abandono de la etiqueta se verifica ante las gentes sensatas que, por excepción en estas ocasiones, cierran voluntariamente los ojos. Tal batahola, medio laboriosa, medio festiva, es alumbrada por la luz mortecina de un candil suspendido en la viga; y es todavía más apetecible cuando la iluminada la luz de la luna en campo raso.

Todas aquellas libertades son permitidas y hasta prescriptas por el código de las esfo-waldas.

Cada espiga encarnada, cada espiga de maiz rey, como ellos la llaman, es una sentencia promulgada contra el feliz mortal que tuvo la suerte de encontrarla.

Está obligado á repartir ó tiene que recibir de todos los de la asamblea un abrazo más ó menos apretado; sentencia que de buen grado cumple, principalmente cuando entre tantos abrazos hay uno por el cual en vano suspira en otras épocas del año.

Esta ley, digna de las ordenanzas de aque-

28 MARGARITA Y CLARA

cobranza de las rentas le permitiría hacerla con el debido esplendor.

La ansiedad en la aldea era inmensa, porque todos esperaban que serían memorables tales bodas en casa de un tan rico y generoso labrador.

Se había terminado la principal recolección de maiz y todavía no se había fijado el día en que había de realizarse la tan cacareada boda.

Por consecuencia de tales dilaciones, Pedro tuvo que asistir como mozo soltero en su casa á la primera esfozada.

Esta circunstancia no dejó de influir en la sucesión de los acontecimientos que tenemos que narrar.

Concurramos nosotros también á esta velada campestre, porque nos será necesario.

Supongo que será escaso el número de lectores que no hayan asistido á una esfozada de aldea, ó que por lo menos de oídas, no sepan la índole bulliciosa y turbulenta de este género de trabajo del que nadie trata de excusarse; muy al contrario de todas partes corren brazos á ofrecerse.

Y es que no hay veladas más alegres.

Allí todos rien, todos cantan, todos se

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 25

ayudarán. Pues qué ¿no está en ellos el sermón de la montaña? Y fui á la iglesia y abriendo el San Mateo leí: "Amad á vuestros enemigos, bendecid á los que os maldicen, haced bien á los que os odian y orad por los que os maltratan y os persiguen." Me bastó esto para hablar con la misma naturalidad con que ahora te hablo, Margarita. Estaba satisfecho. ¿Pues sabes lo que sucedió?—que es por lo que he traído á cuento este hecho—que el tal hombre, de quien yo tanto temía, fué á la sacristía y abrazándome me dijo: "Me gustó mucho lo que Ud. dijo, sus palabras, por algunos momentos, derramaron en mi alma más consuelo que mis noches de estudio." Me quedaron grabadas las palabras de este hombre y me pareció que tenían un secreto misterioso. Quizá me excediera en pensar. Con el abuso del pensamiento se corre el riesgo de dudar. Nada, lo que te digo, eso no tiene cuenta.

Margarita sonrió, prometiendo al rector que evitaría ese peligro haciendo por distraerse.

En el curso de la conversación ulterior se habló de Daniel. El padre aludió á la entrevista que tuvo con aquel y procuró atenuar

3.ª También publicará el boletín de co-  
tización de fondos públicos.  
Sin duda para fomentar la piedad.  
Y excitar la caridad.

\*\*

Las nuevas reformas dice el colega cala-  
travense «nos ocasionan muchos gastos.»

¡Nos!  
¿Quién ó quienes son esos nos?  
Suponemos que no será el obispo.  
Porque á S. E. I. el R. P. le hace falta  
todo el dinero que llega á sus manos.  
Para socorro de los pobres, viudas y  
huérfanos.

Tampoco puede proceder de los fieles.  
Porque todo el que tengan es poco para  
aliviar la precaria situación del prisionero  
del Vaticano.

En vista de lo cual suponemos que tiene  
que ser procedente de alguna sociedad ju-  
día.

Que enterada de la abundancia en esta  
provincia de borregos de Cristo se propo-  
ne colocar su capital explotando el suminis-  
tro de alfalfa.

Y el negocio promete aún más que el de  
la Plaza de Toros en proyecto.

\*\*

Y no se nos venga diciendo que no es  
verosímil que los judíos acometan empre-  
sas semejantes.

Porque en cuestiones de intereses su nor-  
ma de conducta es un pragmatismo maquia-  
vético puro.

Recomendamos á la suma perspicacia de  
nuestro conspicuo anti-semita el *gentleman*  
Eteros el posible consorcio entre los prínci-  
pes de la banca y los de las cofradías.

\*\*

¡Deo gracias!  
Ya apareció la hache que se perdió á Ete-  
ros.

El cual ha hecho lo que el cura del  
cuento.

Leía este la epístola y dijo:  
*Epístola Pauli apostoli ad corinthios.*

Y le advirtió su acompañante:  
—¡Qué se ha comido Ud. la ene de los  
corintios!

—¡Pues allá vá! contestó el cura por lo  
bajo y siguió cantando:

*Frantres. . . .*

Eteros ha hecho lo mismo, diciéndose:  
—¿Qué me he comido una hache? ¡pues  
allá vá!

Y fué á *La Región*.

Y escribió *hechar*.

Porque esto es de él, sin duda.

Peró dirá si lee esto, que ¡vaya si lo  
leerá!

¡Minucias gramaticales! ¡Pequeñeces or-  
tográficas de tres al cuarto! ¡Ineptos que  
vienen á morderme los zancajos!

Y se volverá á sus grandezas metafísicas  
y sus pequeñeces de episcopófono.

## LEGISLACIÓN RURAL

(Conclusión.)

Corresponde hacer no poco á la socie-  
dad porque con su sanción puede contri-

buir de un modo eficaz á que sea la cos-  
tumbre, y no la competencia la que re-  
gule la cuantía de la renta; ó que los co-  
lonos sean respetados en la posesión de  
las heredades sobre todo donde les viene  
llevando su arriendo de padres á hijos, y  
finalmente á que los propietarios obser-  
ven con aquellos una conducta inspirada  
en los mandatos de la conciencia, y no en  
las sugerencias del egoísmo.

Y hé aquí por qué decíamos que la ma-  
yor parte de la obra toca hacerla á los in-  
dividuos, pues evidentemente los dueños  
de las fincas, según que hagan uso de sus  
derechos y de la amplia libertad que la le-  
gislación moderna les reconoce en uno ú  
otro sentido, así facilitarán ó dificultarán  
la solución del problema.

En las innumerables páginas que los pe-  
riódicos ingleses vienen consagrando en  
estos últimos años á la cuestión de la pro-  
piedad en Irlanda nada tan frecuente como  
encontrar en ellas, cartas en que se  
daba cuenta respectivamente de las con-  
diciones, buenas ó malas de los arrenda-  
mientos, y de la conducta generosa ó  
egoísta, de los propietarios con sus colo-  
nos, para deducir en consecuencia el dis-  
tinto pié de relaciones en que se hallaban  
estos con aquellos. Y en Inglaterra donde  
el mismo problema asoma la cabeza no  
todos los dueños de la tierra, siguen el  
cómodo procedimiento de sacar el mayor  
producto posible de sus fincas marchan-  
do por el camino trillado, sino que algu-  
nos inspirándose en motivos de justicia y  
á la par en su conciencia, han ideado  
arrendamientos con condiciones especia-  
les, fórmulas ó cláusulas que corren de bo-  
ca en boca unidas á sus nombres.

A su vez el señor Caballero se expresa  
en la forma siguiente:

«En las provincias del Norte, señores y  
colonos entendieron mejor sus intereses;  
y el aldeano léjos de apesarse de que  
sus mayores beneficiasen la casería y la  
heredad ajenas, ve en estas mejoras la  
prenda de su seguridad, el lazo indisolu-  
ble que le une al terreno, el derecho, en  
fin, que le constituye dueño de la finca,  
haciendo imposible el deshucio para él y  
para sus hijos; imposible, porque si un  
dueño avariento y con él lo pretendiese,  
aparte de las aclamaciones pecuniarias, se  
vería condenado por la opinión del país,  
y abrumado bajo el peso de la pública ex-  
ecración.»

Para terminar ya esta enojosísima é in-  
sustancial disertación haciéndoos merced  
lo más pronto posible de fijar vuestra aten-  
ción en trabajo de más gusto y aprove-  
chamiento voy á permitirme emitir mi opi-  
nión respecto á lo que conviene hacer en  
nuestra provincia.

Juzgo admisibles todos los sistemas  
enunciados dada la diversa manera con  
que se halla agrupada la propiedad rústica,  
el estado de la misma, situación de  
los propietarios, etc., y por esto pienso que  
deben sostenerse los arriendos cortos re-  
gulados por la competencia para las dehesas  
grandes destinadas á pastos exclusi-  
vamente; la apacería para las dehesas pe-  
queñas que más se aproximen al coto re-  
dondo defendido por el señor Caballero,

para las tierras de pan llevar y en gene-  
ral las fincas que lo están bajo la inme-  
diata inspección del propietario; el censo  
y la enfiteusis para predios que hayan de  
roturarse, ó crear monte, establecer rie-  
gos, transformar el cultivo cereal por el  
arbusivo y para los pueblos agrícolas,  
cuya propiedad sea de particulares.

Pór último, los arriendos largos de  
veinte años ó más para las dehesas de la-  
bor, desde 200 hectáreas en adelante, y  
las tierras que pertenezcan á los grandes  
terratenientes.

De fijo calificaréis la solución propues-  
ta de edéctica, más pensar que el proble-  
ma lo creo de suyo difícil, y que para re-  
solverlo, precisan tener en cuenta un sín-  
número de variables, cuya apreciación  
nadie mejor que el interés individual pue-  
de hacerlo; de otro modo, á mi juicio, al  
intentar poner en armonía tan encontra-  
dos intereses por una medida general  
solo se conseguiría desacreditar el inten-  
to, y en vez de contar el nudo, romperlo,  
que es la práctica del Estado, cuando las  
circunstancias le obligan á tomar una de-  
terminación.

¿Qué medidas convendría tomar para  
resolver esta cuestión? Ya habéis oído an-  
tes de la manera que se expresa el señor  
Azcarate, y por mi parte tan solo añadiré  
que las ideas cuando se han posesionado  
de la mayor parte de la sociedad, se tra-  
ducen en hechos reales en la vida de los  
individuos, importándole solo al Gobierno  
estimular indirectamente la aceptación de  
aquellas.

Termino copiando la célebre frase de  
don Fermín Caballero, que sólo á él pudo  
inspirársela un exceso de modestia; á mí  
me la imponen mis escasos conocimientos,

«Todo lo someto á la corrección de  
quien más sabe.»

JOSÉ CASCIÓN MARTINEZ  
(Ingeniero agrónomo.)

## CARTA DE MADRID

Madrid 3 de Noviembre de 1891.

Señor director de LA LIBERTAD.

Mi querido compañero: la reunión del  
consejo del Banco que al cerrar mi carta  
de ayer aún continuaba tuvo un feliz resul-  
tado dentro de su palacio de reciente cons-  
trucción.

Era urgente el exámen del contrato con  
la casa Rotschild para formalizar el emprés-  
tito de 100 millones de pesetas en oro con  
que poder amortizar la Deuda exterior y  
salvando pequeños detalles de pura fórmu-  
la, referentes á otras casas bancarias que  
con la de Rotschild han de tomar parte en  
la operación, quedó el contrato de esta apro-  
bado, siguiéndose con ella solamente las ne-  
gociaciones del caso.

Parece ser que en cuanto á la garantía no  
ha mostrado la casa citada interés determi-  
nado por la que más conviniera, pues tiene  
sobrada confianza en la solvabilidad del  
Banco para no precisarle alguna.

Discutieron después los consejeros la si-  
tuación de los cambios que tanto viene alar-

mando, conviniendo todos en que, si bién  
su elevación origina al presente algunas di-  
ficultades también es cierto que en lo futu-  
ro nos traerá felices resultados en razón á  
que el congreso de bajistas que se propu-  
sieron echar abajo el crédito español no lo  
conseguirá como con el del Brasil, Portu-  
gal, Buenos Aires y otras repúblicas ameri-  
canas, toda vez que el empréstito realizado  
hasta el punto de regenerar la pignora-  
ción.

Este resultado de los consejeros no ha  
dejado de dar su resultado en el mercado  
bursátil que, ha conseguido á última hora  
el desquite de la baja de ayer.

—Se comenta mucho la actitud de algu-  
nos diputados que piensan pedir al Congre-  
so el nombramiento de una comisión que  
formalice una especial información respecto  
de la gestión del general Beranger como mi-  
nistro de Marina.

—Mañana el Consejo de ministros que  
se celebre versará sobre los puntos econó-  
micos que el señor Cos-Gayón tiene en car-  
tera. Dicho ministro llegó anoche á Madrid  
con el objeto indicado.

Parece ser que uno de los temas dentro  
de aquellos puntos será el referente al au-  
mento de impuestos sobre determinados  
conceptos.

—Cuanto á la crisis, no hay para qué  
decir que se retrasa, tanto como le intere-  
sa al señor Cánovas, que, no viendo ni ha-  
llando medio de plantearla con resultado  
feliz, se dá de cabezadas buscando elemen-  
tos que puedan contrarrestar el apuro que  
aquella determina.

Con tal motivo, y para evitarla, ya sabe-  
mos que hasta Enero no se abrirá la Cámara.  
Así lo aseguran los mismos ministeria-  
les.

Y así lo justifica Romero Robledo por su  
carta dirigida á un senador amigo suyo, en  
que le asegura no regresará á Madrid hasta  
pasadas las pascuas.

### Un preso más.

En el bosque llamado de Caudaliga en  
Barcelona, ha sido preso por los mozos de  
la escuadra de Sallent, Esteban Coys Vidal,  
autor del atentado contra el cuartel del  
Buen Suceso; este individuo ha confesado  
que el día 2 de Agosto el exalcalde de Bar-  
berá le incitó al hecho aunque sin admitir  
las armas que aquel le daba.

Este sujeto ha sido puesto á disposición  
del comandante militar de Manresa.

### Un nuevo choque.

En la madrugada de ayer, cerca de la  
estación de Brun (Moravia), ocurrió un nue-  
vo choque de trenes que causó infinidad de  
heridos.

Los trenes de socorro organizados fueron  
cuatro por hacerse precisos, dado lo horri-  
ble de la catástrofe.

### Un descarrilamiento.

El correo que salió de ésta anteanoche,  
descarriló ayer mañana cerca de Reus.

A no haberse empotrado la locomotora en  
terreno húmedo por las lluvias, se hubiera  
el tren despeñado por el terraplén desde  
considerable altura.

la culpa del muchacho, exponiendo las ideas  
que le oyera sobre el matrimonio y la elec-  
ción de esposa.

El resultado de todo lo que dijo, fué que  
cuando se marchó, Margarita quedó más  
pensativa que antes.

## XXVIII

Trascurrió todo el mes de Agosto y parte  
de Septiembre sin que se celebrara el casa-  
miento de Pedro y Clara.

Pequeñas dificultades, que sería inútil re-  
ferir aquí, paralizaron la diligencia con que  
el rector procuraba los papeles necesarios  
para las partes contrayentes.

El cura estaba ansioso por leer las pro-  
clamas en la mesa conventual y no cesaba  
de interrogar al labrador sobre los prepara-  
tivos domésticos de la boda de su hijo.

José de las Dornas daba á entender que  
después de San Miguel era la ocasión más  
favorable para la solemnidad, puesto que la

llas joviales *cortes de amor* de la Edad me-  
dia, era el alma de las *esfolladas*.

De ella provienen las risas, los despechos,  
las repulsas, las insistencias, las acusaciones  
y los celos que, al mismo tiempo que desor-  
denan las veladas, excitan á los trabajadores  
y los hacen adelantar en sus tareas.

Cuando llegue el día en que la máquina  
agrícola haga oír en las aldeas portuguesas  
el extridente silbido del vapor, cuando la  
fuerza prodigiosa de sus palancas, el movi-  
miento de sus ruedas gigantescas y sus com-  
plicadas articulaciones economizan el con-  
curso de tantos brazos en estas faenas rura-  
les, cuando la musa pastoril, resignada, true-  
que los trajes primitivos por la *blouse* del ar-  
tista y olvide las antiguas canciones para  
aprender las de la fábrica, se acordarán de  
la *esfollada*, los dichosos que pueden todavía  
gozar de ellas.

La oleada económica avanza rápidamente  
y muy pronto inundará los campos. Apresú-  
rense, pues, los que quieran conocer las afe-  
jas costumbres, que ya está sonanda para  
ellas su hora postrera.

Mucho tiempo hacía que gozaban de gran  
fama las *esfolladas* de Juan de las Dornas.

La causa obedeció á lo gastados que se hallan á algunos carriles.

ARCOS.

PERIODICOS DE MADRID

Un crimen.

Cuatro jóvenes pasaron ayer el día en Carabanchel, donde bebieron vino en abundancia.

Al anochecer regresaron á Madrid, encaminándose á la casa que dos de ellos habitan en la calle del Rosario.

No está averiguado si entre ellos se suscitó alguna cuestión; pero al llegar á la casa referida uno llamado Manuel Martínez dijo que iba á matar á dos bribones, y abalanzándose sobre su compañero Manuel Arroyo le infirió con una navaja dos heridas en el cuello y una en el pecho, á consecuencia de las cuales falleció.

El agresor al oír las voces de auxilio que daban sus compañeros, se puso en precipitada fuga, sin que hasta la mañana de hoy se hubiese logrado detenerle.

PROVINCIAS

De un sangriento suceso, ocurrido en Bilbao nos da cuenta *El Nervión* de aquella ciudad:

«Parece ser que tres soldados del regimiento de Garellano se acercaron á un puesto de frutas en la calle del Tivoli pidiendo veinte céntimos de castañas, y al pagar solo abonaron diez. La vendedora les reclamó el resto, y los soldados tomaron á broma la reclamación. Un paisano que se hallaba próximo les reconvinó por su conducta, y estos le contestaron en malos términos, y sacando después las bayonetas le causaron algunas leves lesiones. Acudió en esto un municipal, que intimó á los soldados depusieran las armas; éstos no le obedecieron, llegando á amenazarle, y aquel disparó su revólver, hiriendo gravemente á uno de los soldados en el costado izquierdo y á otro en un brazo. Acudieron las autoridades, siendo conducidos los heridos al Hospital militar. El suceso causó profunda impresión, y las autoridades judicial y militar empezaron en el acto á instruir las oportunas diligencias. El soldado herido gravemente se llama Isidro García Gallego, y es natural de la provincia de Avila, siendo muy probable que pierda la vida. El otro soldado tiene la bala en el brazo izquierdo. Algunos paisanos sufrieron leves contusiones, y el guardia quedó ileso. Otro de los soldados que presencié la cuestión, sin tomar parte en ella, se halla preso en el cuartel.»

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

El ayuntamiento de Béjar, ha acordado imponer una multa á los padres ó encargados de los niños que asisten á las escuelas

FUNDAMENTOS RACIONALES (3)

DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

(CONTINUACIÓN)

Pero poco á poco se ha ido sustituyendo á este concepto de la libertad de enseñanza, hoy día ya indefendible en el terreno científico, otro mucho más racional, más fundado y más seguro, hijo, por un lado, de la nueva concepción filosófica que estima á la sociedad como un verdadero organismo y, por otro, de los principios de la pedagogía moderna.

Será libre la enseñanza cuando la ejerzan y desempeñen los órganos naturalmente creados para este fin, sin coacción ni usurpación de funciones por parte de ningún otro; cuando el organismo científico no sea molestado en su funcionalidad y desarrollo normal; cuando esté exento de ingerencias extrañas y de injustificables intrusiones; cuando él solo pueda, sin necesidad del auxilio de cualquier otro, desempeñar su cometido; cuando tenga la suficiente conciencia de su mi-

públicas de aquella ciudad, y cometan diez faltas de asistencia.

Tan importante como necesario acuerdo merece la más entusiasta aprobación y digno aplauso.

Comunican de Milano que anteanoche ocurrió un incendio, siendo pasto de las llamas varios muebles y ropas que había en la casa incendiada.

El siniestro se cree casual.

Pasan de 60 las solicitudes presentadas para tomar parte en las próximas oposiciones á escuelas vacantes en este distrito universitario.

Se supone que cuando espire el plazo para la admisión de solicitudes han de llegar el número de estas á 100.

El día 24 del presente mes se procederá en el juzgado de esta capital á la venta en pública subasta de varias fincas, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, debiendo los solicitadores consignar previamente una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta.

Por el gobierno civil se ha cursado al ministerio de Fomento el expediente pidiendo jubilación por edad, de don Sandalio Sánchez y Gorjón, maestro propietario de la escuela de niños de Lagunilla, partido de Béjar en esta provincia.

En el Circulo Obrero de Béjar se inaugurarán el domingo una serie de conferencias y veladas que tendrán lugar todos los sábados.

Son ya muchos los socios que se han inscrito en riguroso turno para pronunciar los discursos en dichas veladas.

El señor concejal de camarilla, multó esta mañana á dos lecheros que expendían la mercancía adulterada.

No lo aseguramos, pero se nos dice que en el pueblo de Ledrada, no pasa día sin que ocurra una cuestión entre los mozos de dicho pueblo divididos en bandos.

Por si esto fuera verdad trasladamos lo dicho al señor gobernador, para que tome enérgicas medidas á fin de evitar mayores males.

Señor delegado de veterinaria de Sequeros ¿Es de la jurisdicción de su partido el pueblo de Linares? porque se nos dice que en este pueblo hay un intruso en veterinaria que ejerce la profesión en otros pueblos además.

Las cantidades que hasta hoy habían ingresado en la sucursal del Banco de España

sión y la fuerza que se requiere para rechazar, con dignidad y entereza, toda pretensión injusta de otros organismos sociales inferiores, iguales ó superiores á él, que quieran suplantarle; cuando tenga, en suma, toda la vitalidad que ha menester y todos los medios necesarios para realizar su propio fin. Cuando un órgano de cualquiera organismo físico se halla en las condiciones que acabamos de establecer, decimos que funciona regularmente, normalmente, libremente. Cuando un organismo social, de los varios que hoy se hallan constituidos para el cumplimiento de los fines humanos (como lo son, por ejemplo, las diversas iglesias y confesiones para el fin religioso, las asociaciones para fines artísticos, morales, mercantiles, etcétera) realiza su destino sin ser molestado en lo más mínimo,—siempre que se mueva en el círculo propio de su acción, sin extralimitarse de él—entonces decimos que lo realiza con libertad. ¿Por qué, pues, no hemos de decir lo mismo cuando de la enseñanza se trata?

La primera condición de la libertad de enseñanza es, por lo tanto, el ser ejerci-

producto de la suscripción nacional para el socorro de las víctimas de la inundación de Consuegra y Almería ascendían á 24.221 pesetas y 17 céntimos.

Terminado ya por el personal de obras públicas de esta provincia el plano de la carretera municipal de Villares de la Reina, los propietarios que tengan que hacer alguna reclamación por daños que se puedan originar en sus fincas, puede hacerla en el plazo de ocho días, á contar desde el día que se publique en el *Boletín Oficial* de la provincia.

El día 6 de los corrientes termina el plazo para la admisión de solicitudes para tomar parte en los ejercicios de oposición á escuelas.

Estando ayer jugando á la pedrea varios muchachos en la plaza de los Menores, uno de ellos salió con una herida en la cabeza que con una piedra le produjo otro de los combatientes.

Se ha concedido licencia por el rectorado de esta Universidad, á doña Engracia Muñoz Oviedo para tomar parte en los ejercicios de oposición á escuelas vacantes.

Para el mismo objeto se ha concedido autorización al maestro de la escuela de Martiago don Angel Díez.

Por el rectorado de esta Universidad se ha remitido á la junta provincial de instrucción pública de Cáceres, para su informe, el expediente de permuta de los maestros don Eugenio Redondo y don Gil Robles.

Un matrimonio que habita en la calle Empedrada, promovió anoche un fuerte escándalo, en el que tuvo que intervenir el sereno del distrito que dió con la joven pareja (60 y 68 años de edad cada uno) en la prevención.

Dichos cónyuges se encontraban completamente amilicados.

En una casa del barrio de Chamberí, se inició anoche un incendio que gracias á la pronta intervención de los dueños de la casa y varios vecinos, fué sofocado á los pocos momentos sin grandes pérdidas materiales.

El día 14 de los corrientes, se celebrará un concurso en la comisaría de Guerra de esta plaza, para abastecer de cebada y paja para el consumo del ganado de esta guarnición.

Los vendedores de dicho artículo podrán ver las condiciones del concurso en el próximo número del *Boletín oficial* ó en las oficinas de la referida comisaría.

La comisión provincial ha acordado declarar válidas las elecciones de concejales

da, no arbitrariamente y de cualquier modo, sino por quien debe y es llamado á ejercerla y dentro de los límites en que debe ser ejercida. Pudiéramos también aquí, por lo que hace á esta materia, aplicar la conocida fórmula con que Kant definía el derecho y decir que, en tanto es posible la libertad de enseñanza, en cuanto lo sea su coexistencia con otras funciones sociales, y que esta coexistencia es sólo posible á condición de que cada una de aquellas se ejerza por sus propios órganos.—¿Qué pensaremos, según esto, de la organización de la enseñanza todavía hoy dominante en gran parte de Europa (aunque en ningún sitio tanto como en España), conforme á la cual, lejos de ser los establecimientos en que se da organismos verdaderos, independientes, con vida propia, con fuerza y poder bastante para regirse interiormente en todo lo que á su función se refiere, se hallan convertidos en mecanismos administrativos que reciben del poder público su existencia, su reglamento y estatutos, sus autoridades, la manera y régimen de su gobierno, hasta el número de materias que han de

celebradas últimamente en Casillas de Flores, y desestimar la protesta formulada por varios electores del citado pueblo.

El capellán de las casas de beneficencia don Miguel Sánchez Gimenez, ha presentado á la Diputación provincial la renuncia de dicho cargo.

Por el señor alcalde de Ciudad-Rodrigo, y en uso de las facultades que le concede el real decreto de 11 de Mayo de 1886, se expedirán comisionados de apremio á los pueblos morosos del partido, por deudas de atenciones de gastos carcelarios.

En la inspección de vigilancia se halla depositada una llave de la portezuela de un coche, que un agente de dicho cuerpo se encontró en la carretera de circunvalación de esta capital.

La persona á quien pertenezca la mencionada llave pueda reclamarla en dichas oficinas.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta del día 3 contiene las siguientes disposiciones.

FOMENTO.— Reales órdenes trasladando á la cátedra de obstetricia y ginecología de la Universidad de Granada, á D. Arturo Perales y Gutiérrez, y á la de Historia Natural del Instituto de Toledo á D. Cándido Rios y Rial.

GOBERNACION.— Real orden aprobando los itinerarios para los trenes de Barcelona á Cervera y de Port-Bou á Barcelona.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, segundo capitán. De orden de S. S. El comandante secretario, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Fíbicio, obispo; Zacarias, padre de San Juan Bautista; y Santa Bertila abadesa.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—Don Gerónimo Téllez.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

|              |   |
|--------------|---|
| Nacimientos. | 6 |
| Defunciones. | 4 |
| Matrimonios. | 2 |

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

enseñar, el orden con que han de hacerlo y el tiempo que han de dedicarles?

Pero es preciso advertir que, del propio modo que un órgano cualquiera no monopoliza, en el organismo á que pertenece, la función á cuyo servicio se halla adscrito, sino que esta sigue perteneciendo y radicando en el organismo entero, el cual la ejerce del modo rudimentario y espontáneo como se ejercía en el embrión, y solo confía al órgano específico la dirección y el predominio en su desempeño; así también la enseñanza, función social, no es ni puede ser ejercida exclusivamente por los órganos y organismos subordinados cuya misión es esta, á saber, por los maestros y establecimientos que á la misma se consagran. Sino que el sujeto primario y fundamental de ella es el ser social entero, que la ejerce mediante todos y cada uno de los miembros que lo componen, esto es, mediante las personas (ora individuales, ora colectivas); siendo el oficio y el destino de aquellos el dar la enseñanza en re-

PEDRO DORADO.

(Se continuará.)

**SE ARRIENDA** el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

**SE VENDE** una casa, sita en la plazuela del caño Mamarón n.º 18; darán razón café de la Perla, Prior 9 y 11.

**COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES**

Se vende en la guaricionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

**SE VENDEN** muebles en buen uso; portería del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

**JORGE CURTIUS**

**gramática griega elemental**

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castellán, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Travesía, 16, Salamanca.

**GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA**

DE LA

**VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO**

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

**RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS**

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

**F. DEGETAU GONZÁLEZ**

**EL SECRETO DE LA DOMADORA Y EL FONDO DEL ALGIBE**

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico a **2 pesetas**. A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1'50 pesetas**.

**H**a llegado á esta población donde permanecerá una corta temporada, el acreditado dentista C. M. Conachy, hospedándose como de costumbre en la Fonda la Burgalesa.

**TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO**

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano. El aparato completo se compone de:

- Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.
  - Un objetivo de 40 milímetros.
  - Un chasis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.
  - Un chasis doble con cortinilla para placas a la gelatina bromurada.
  - Un paquete de estas placas.
  - Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.
  - Un frasco para el baño de desarrollo.
  - Otro id. para el fijador.
  - Otro id. para el viraje.
  - Una cubeta de cristal.
  - Un paquete de papel filtro.
  - Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.
- Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**
- Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

**CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD**

A CARGO DE

**MARCELINO CHAPADO**

(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

**QUE CAIGAN.....**

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

|  | Pesetas. |
|--|----------|
| El Materialismo Contemporáneo, por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.....   | 2.5      |
| La Prusia Contemporánea y sus Instituciones, por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.  | 3.00     |
| Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo.....  | 2.00     |
| La Psicología Inglesa Contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.....  | 5.00     |
| La Política Castellana, por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.....  | 3.00     |
| Filosofía del Derecho Penal, por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.   | 4.00     |
| La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.....  | 2.50     |
| Tratado de Legislación Rural (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo.....   | 5.00     |
| La Universidad de Salamanca, en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.....  | 1.00     |
| Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes, por F. Araujo.....   | 1.00     |
| Gethe, Hermann y Dorothea, traducción de Manuel Gil Maestre.....   | 0.50     |
| Filósofos Españoles.—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano..... | 1.00     |
| Fuero de Salamanca, con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.....   | 2.50     |
| Compendio de Filosofía Moral, redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.....   | 1.25     |
| Gramática Francesa, por F. Araujo.....   | 10.00    |
| Crestomatía Francesa por F. Araujo h.ª.....  | 5.00     |
| Compendio de Gramática Francesa, por Alejandro Vidal, rústica.....   | 2.90     |
| Los Piratas de Filipinas. Novela histórica por Antonio García del Ganto, precedida de la biografía del autor, escrita por su (viuda) D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).....    | 5.50     |
| El Mejor Amigo, por D.ª Josefa Estevez.....  | 1.00     |
| Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo, por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca).....                           | 5.00     |
| Exámen del Hipnotismo, por Juan Manuel Bellido.....  | 2.00     |

**LA REINA DEL TORMES**

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

**MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES**

Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

|  | Pts. Cts. |
|--|-----------|
| <b>Contribución territorial.</b>   |           |
| Cabecera del reparto, tamaño prolongado.....                               | 0.12      |
| Pliego de fondo para id. id. id.....                                       | 0.12      |
| Estado de clasificaciones de riqueza.....                                  | 0.04      |
| Id. de fincas exentas perpetuamente.....                                   | 0.04      |
| Id. de id. id. temporalmente.....  | 0.04      |
| <b>Listas cobratorias.</b>   |           |
| Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.....          | 0.06      |
| Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....                           | 0.06      |
| Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza.....          | 0.06      |
| Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....                           | 0.06      |
| Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza..... | 0.06      |
| Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....                           | 0.06      |
| Para recargo municipal; pliego de cabeza.....                              | 0.06      |
| Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....                           | 0.06      |

**LE COURRIER UNIVERSEL**

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

**GABINETE DE CONSULTAS**

Para los enfermos de los ojos, á cargo del Médico-oculista don Antólin Barrasa

56, Toro, 56

Horas de consulta.—Todos los días de diez de la mañana á una de la tarde.

**LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA**

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castellán.

TRES pesetas en toda España.

**PIANO HORIZONTAL Ó DE COLA.** Se vende uno en buenas condiciones y barato. En la administración de este periódico, Rúa, 12, darán razón.

**LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO**

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

**Apremios para consumos, cédulas personales y repartimientos municipales**

|  | Pts. Cts. |   | Pts. Cts. |
|--|-----------|---|-----------|
| Relación de deudores para apremios de primer grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.....  | 0,12      | Diligencia de terminación del apremio de segundo grado.....                                   | 0,03      |
| Relación de deudores para apremio de segundo grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.....  | 0,12      | Certificación de insolventes en segundo grado por carecer de muebles y semovientes.....       | 0,06      |
| Certificación del importe de la anterior relación.....   | 0,03      | Relación de insolventes en primero y segundo grado por no venderse los bienes embargados..... | 0,06      |
| Despacho para el comisionado ejecutor.....   | 0,03      | Relación para señalamiento del plazo de terminación definitiva.....                           | 0,06      |
| Cédula de notificación de apremio de segundo grado.....  | 0,01      | Providencia de apremio de tercer grado.....   | 0,03      |
| Pliegos de embargo, tasación y depósito de bienes con providencia para subasta, notificación, etc., etc..... | 0,06      | Cédula de notificación de tercer grado, para el deudor y expediente.....                      | 0,01      |
| Pliegos de embargos para centro de los anteriores.....   | 0,06      | Diligencias de embargo de bienes inmuebles, cabeza con pliego de fondo.....                   | 0,12      |
| Cédula de citación de remates para el deudor y expediente.....   | 0,01      | Diligencia de capitalización y providencia de remate.....                                     | 0,03      |
| Edicto anunciando la subasta.....  | 0,05      | Cédula de notificación y requerimiento.....   | 0,01      |
| Acta de remate con efecto.....   | 0,06      | Acta de primero ó segundo remate y adjudicación de fincas.....                                | 0,06      |
|  |           | Providencia de segundo remate.....  | 0,01      |
|  |           | Cédula de notificación de la misma.....   | 0,01      |

Estos impresos y todos los pertenecientes al ramo, se hallan de venta en la

**LIBRERIA DE J. HIDALGO**

RUA, 12, SALAMANCA

**LA VERDAD**  
FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ  
Plazuela del Sol, Medina del Campo.  
El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

**LA SEÑORITA SALLES**

Florista Francesa

que oportunamente anunció su llegada á esta, y continúa instalada en la calle de Zamora número 1 y 3, con el propósito de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas de tela, sigue dando sus lecciones á domicilio.

Las señoritas que actualmente aprenden, están muy satisfechas de sus adelantos y animadas á continuar hasta perfeccionarse en tan útil como bella ocupación.

**AUTORES GRIEGOS**

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castellán, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor; Travesía, 16, Salamanca.

**ARRIENDO**

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomer, término de Narros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 800 á 900 huebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

**METAFISICA**

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, y único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.